



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 15 de octubre del corriente año los alcances de la Resolución N° 430/2003 referente a las adscripciones de las prosecretarías administrativas:

1°) señora Haydee Liliana Porcel de Peralta, de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

2°) señora Stella María Glucklich de Pietranera, de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

3°) Hacer saber a las mencionadas dependencias que al vencimiento de la presente deberán emitir opinión respecto del pase definitivo de las mencionadas agentes.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION